



000218

ACUERDO DE JUNTA DE PORTAVOCES
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025
PRESIDENCIA DEL SEÑOR EDUARDO SALHUANA CAVIDES

**AMPLIACIÓN DE AGENDA****DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

Proyecto de Ley 4277. Autógrafa observada por la señora presidenta de la República. Se propone regular el procedimiento de la venta y la devolución del costo de las entradas a conciertos.

Comisión de Defensa del Consumidor. Dictamen **en mayoría**, que recomienda el **allanamiento** a las observaciones formuladas por la señora presidenta de la República, publicado en el Portal del Congreso el 10 de marzo de 2025.

El Consejo Directivo, en sesión del 7 de abril de 2025, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.

Consultar la ampliación de Agenda.

	Grupo Parlamentario	Núm. De int.	A favor	En contra	Abstención
1	FUERZA POPULAR	21			
2	ALIANZA PARA EL PROGRESO Soto	14			
3	PODEMOS PERÚ Bellido	14			
4	PERÚ LIBRE Cruz	11			
5	RENOVACIÓN POPULAR	11			
6	ACCIÓN POPULAR Pantano	9			
7	BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL Paredes	8			
8	JUNTOS POR EL PERÚ - VOCES DEL PUEBLO	8			
9	SOMOS PERÚ	7			
10	AVANZA PAÍS	6			
11	BANCADA SOCIALISTA Quito	5			
12	HONOR Y DEMOCRACIA Montoya	5			
13	BLOQUE DEMOCRÁTICO POPULAR	5			
TOTAL		124	66		

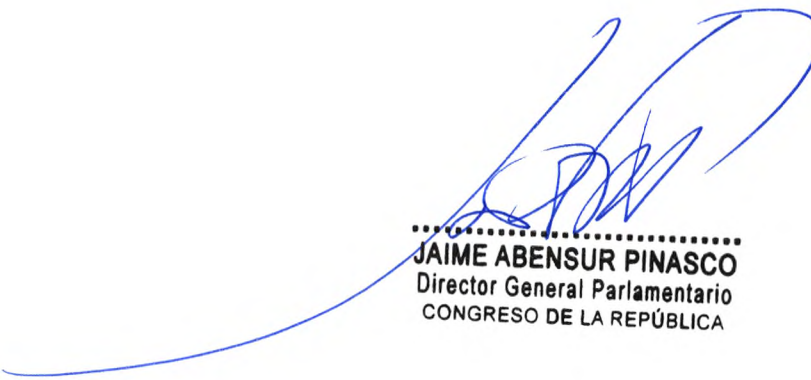
*63 votos requeridos

4/06/2025

JUNTA DE PORTAVOCES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 5 de junio de 2025

Se acordó la ampliación de agenda para incluir el dictamen de la Comisión de Defensa del Consumidor que recomienda el allanamiento a las observaciones formuladas por la Presidencia de la República a la autógrafa del Proyecto de Ley 4277/2022-CR.-----



.....
JAIME ABENSUR PINASCO
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA